

C. SOLICITANTE.
PRESENTE:

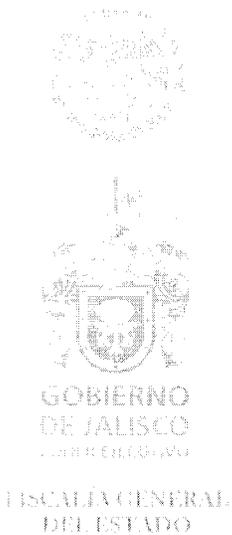
Por este conducto, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy, dentro del expediente administrativo relativo a su solicitud de acceso a la Información Pública, cuyo número de registro consta anotado al rubro superior derecho de este oficio, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, adjunto al presente copias fotostáticas simples de la resolución pronunciada por esta Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en atención a su solicitud de información pública, presentada a través del Sistema Infomex Jalisco en esta Unidad de Transparencia el día 12 doce de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis.

Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º párrafo tercero, 9º y 15 fracción IX de su análoga Estatal, así como 24 punto 1 fracción II, 32 punto 1 fracción III, y 84 punto 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **DECRETO NÚMERO 25653/LX/15** publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de Noviembre del 2015, vigente a partir del día siguiente a la publicación del similar **25437/LXI/15**, publicado en dicho Periódico Oficial, el día 19 de Diciembre del mismo año, con el que se reformó la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO; A 24 DE MAYO DEL AÑO 2016.

LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Unidad de Transparencia de la Fiscalía General: Avenida 16 de Septiembre No. 400, esquina Libertad, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco. Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Número telefónico 01 (33) 3668-7931 y 3668-7971.
AALR/GGV



- - - **ACUERDO.**- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 once horas y diez minutos, del día 24 veinticuatro de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis.-----

- - - **VISTO** y analizadas la totalidad de las actuaciones que integran el presente expediente administrativo de acceso a la información pública, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24 punto 1 fracción II, 32 punto 1 fracción III, 77 punto 1 fracción II, 84 punto 1, y 85 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de Noviembre del 2015, vigente a partir del día siguiente a la publicación del similar 25437/LXI/15, difundido en dicho Periódico Oficial, el día 19 diecinueve de Diciembre del mismo año, asimismo de conformidad a lo acordado en la Sesión celebrada por el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en fecha 02 dos de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis; y atento a lo que señala el numeral 20 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco; en correlación con el arábigo 9 fracción XVIII del Reglamento Interno de las Instancias Administrativas del Despacho del Fiscal General del Estado de Jalisco, la suscrita Licenciada EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ, en mi carácter de Directora General de Áreas Auxiliares y Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, tiene a bien el resolver el Expediente Administrativo Interno número **LTAIPJ/FG/766/2016**, relativo a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del Sistema Infomex Jalisco, a la que le correspondió el número de folio **01261516**, misma que fue ingresada a las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos, del día 12 doce de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en la que se solicitó literalmente el acceso a la siguiente información pública:

PRESUPUESTO ASIGNADO EN 2016 A LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DESAPARICIONES UBICADAS EN GUADALAJARA Y PUERTO VALLARTA.

PRESUPUESTO GLOBAL ASIGNADO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.

EN AMBAS PETICIONES SE PIDE EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS (Sic)

- - - Es por lo anterior, que la suscrita la suscrita Licenciada EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ, en mi carácter de Directora General de Áreas Auxiliares y Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en unión de sus testigos formales de asistencia, con quienes legalmente actúa y da fe, procede a:-----

R E S O L V E R

- - - **PRIMERO.**- Que del análisis practicado al contenido de la referida solicitud de información, la cual al satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia de la Fiscalía General tuvo a bien admitirla y ordenar con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción VII, 31, 32 punto 1 fracciones III, y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el que se realice la búsqueda interna de la información solicitada, primeramente para cerciorarnos de su existencia y posteriormente para estar en aptitud jurídica de realizar su análisis y resolver lo correspondiente en los términos establecidos en la ley de la materia, por lo que una vez que se requirió al área que conforme a sus obligaciones y atribuciones se estimó es competente de esta Fiscalía General del Estado de Jalisco, donde tuvieron a bien el dar contestación al oficio girado por esta Unidad de Transparencia. En consecuencia una vez que se hizo el estudio de las respuestas otorgada por las áreas generadoras de la información, concatenada con la solicitud de información, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3 punto 2 fracción I inciso b),



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO

5 punto 1 fracción III, 84 punto 1 y 86 punto 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, reformada mediante DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de Noviembre del 2015, vigente a partir del día siguiente a la publicación del similar 25437/LXI/15, difundido en dicho Periódico Oficial, el día 19 diecinueve de Diciembre del mismo año, se tiene a bien el resolver en sentido **AFIRMATIVO PARCIAL**, lo anterior, dado que no se cuenta con la información peticionada relativa a: **PRESUPUESTO ASIGNADO EN 2016 A LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DESAPARICIONES UBICADAS EN GUADALAJARA Y PUERTO VALLARTA. PRESUPUESTO GLOBAL ASIGNADO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016. (Sic)**, dado que no existe, al día de hoy un presupuesto en específico asignado en la temporalidad solicitada para las agencias del Ministerio Público Especializadas en Desapariciones ubicadas en Puerto Vallarta y Guadalajara, así como presupuesto específico para la búsqueda de personas desaparecidas, debiendo considerar para ello que la Agencia del Ministerio Público para Búsqueda de Personas de Puerto Vallarta depende de la Fiscalía Regional. Es importante señalar que esta Fiscalía General del Estado de Jalisco cuenta con diversos programas que cuentan con presupuesto suficiente y de ahí se nutren esas agencias y/o programas de búsqueda de personas, es por lo que, le será proporcionada en anexo al presente acuerdo de respuesta, la información en datos abiertos, así como escaneada con que se cuenta consistente en el presupuesto desglosado por proyecto o programa de esta Fiscalía General del Estado en la temporalidad señalada en su solicitud de información, por tratarse de información pública de **Libre Acceso** con el carácter de **Ordinaria**, atendiendo a la forma y términos en que es generada y/o producida ordinariamente por este sujeto obligado, de conformidad a lo establecido por el numeral 87 punto 3 de la Ley de la materia.-----

--- **SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE** el presente acuerdo de resolución a la solicitante, a través del sistema electrónico Infomex Jalisco, medio por el cual presentó su solicitud de información, debiéndose acompañar copias fotostáticas simples de la presente resolución al oficio que al efecto se gire.-----

C Ú M P L A S E

--- Así lo acordó y firma la suscrita Licenciada EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ, Directora General de Áreas Auxiliares y Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en unión de sus testigos de asistencia, con quienes legalmente actúa y da fe.-----

LICENCIADA EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. GERMAN GALLEGOS VÁZQUEZ
TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. MARÍA GUADALUPE ALCALÁ PORTILLO
TESTIGO DE ASISTENCIA

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2013

PROYECTO	Presupuesto otorgado
Despacho de la Fiscalía Central	5,090,995.99
Coordinación General de la Fiscalía Central	1,147,546.08
Coordinación General de Agentes del Ministerio Público	7,053,858.84
Investigación contra homicidios dolosos, secuestros, extorsiones, robo de vehículos y transporte de carga pesada.	21,608,639.56
Investigación contra recursos de procedencia ilícita	13,772,762.34
Investigación de robos y solución de conflictos	67,299,107.26
Control de procesos	12,911,232.86
Investigación contra delitos federales	3,368,457.19
Fiscalía Regional	84,621,328.64
Coordinación General de la Policía investigadora	58,607,335.42
Centro de Atención y Protección a ofendidos, víctimas y testigos del delito	3,041,248.10
Instituto de Formación Profesional	3,132,768.12
Organo de Control Interno (Contraloría)	4,249,801.25
Organo de Control Interno (Jurídico)	3,064,724.08
Organo de Control Interno (Visitaduría)	4,087,138.49
Conducir y proporcionar los servicios de seguridad pública en el ámbito de competencia.	862,804,047.21
Calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía, en materia de seguridad pública, prevención y readaptación social.	20,876,761.89
Programa de seguridad pública.	77,525,000.00

2014

PROYECTO	Presupuesto otorgado modificado
511 Auditoría Interna (Antes Contraloría Interna de la PGJE)	445,837.05
512 Asuntos Internos (Antes Contraloría Interna PGJE)	238,431.44
513 Responsabilidad Administrativa (Antes Contraloría Interna PGJE)	238,064.27
514 Visitas de Inspección (Antes Visitaduría PGJE)	359,675.08
515 Averiguaciones Previas (Antes Visitaduría de la PGJE)	359,675.08
521 Comisaría de la Coordinación General de planeación Operativa	983,913,046.29
522 Comisaría General	217,589,157.53
523 Comisaría de Inteligencia	54,055.14
524 Comisaría de la Supervisión General	1,958,576.90
525 Comisaría Preventiva	3,917,153.87
526 Comisaría de Investigación	7,901,621.46
527 Comisaría Vial	22,682,325.16
528 Comisaría de la Fuerza Policial Regional	3,917,153.87
529 Comisaría de la Fuerza Policial Metropolitana	3,917,153.87
530 Comisionado de Seguridad Pública	6,581.69
550 Fiscalía Regional (Despacho)	30,094,934.92
558 Fiscalía Regional (Dirección General Zona Norte y Zona Sur)	23,864,657.36
559 Ministerios Públicos	376,749.60
560 Justicia Pronta y Expedita	9,738,300.95
561 Asesoría Legal a la Fiscalía Central	1,046,916.19
562 Mandamientos Judiciales	4,982,567.22
563 Registro de Corrupción	1,844,287.17
564 Narcomenudeo y Contrabando	5,559,761.56
565 Homicidios Dolosos	5,559,761.56
566 Secuestro	20,183,658.57
567 Extorsiones y Fraudes Telefónicas	3,773,174.38
568 Vehículos	12,084,538.27
569 Carga Pesada	5,559,761.56
570 Bancos	5,559,761.34
571 Trata de Personas	5,285,936.15
572 Robo casa Habitación y Comercios	6,055,355.59
573 Valoración del ejercicio de la acción penal	6,055,355.59
574 Delitos Patrimoniales no Violentos	1,538,838.85
575 Oficialía de Partes del Combate a los Delitos Patrimoniales	4,210,898.07
576 Control de Procesos y Audiencias	8,285,744.43
723 Subsidio para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)	91,804,800.00
577 Procuración de Justicia	152,822,457.70
735 Fuerza Única Jalisco	740,000,000.00

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

2015

PROYECTO	Presupuesto otorgado modificado
Dirección General de Coordinación Jurídica y de Control Interno	60,766,950.28
Auditoría Interna	9,938,784.51
Asuntos Internos	12,468,349.08
Responsabilidad Administrativa	216,309.00
Visitas de Inspección	1,507,519.69
Averiguaciones Previas	2,412,187.96
Dirección de Seguridad	138,909,740.18
Comisaría General	249,582,235.15
Comisaría de Inteligencia	6,898,163.74
Comisaría de la Supervisión General	4,419,238.45
Comisaría Preventiva	4,826,028.45
Comisaría de Investigación	471,384,436.87
Comisaría Vial	631,943,385.04
Comisaría de la Fuerza Policial Regional	470,929,062.82
Comisaría de la Fuerza Policial Metropolitana	5,691,302.82
Comisionado de Seguridad Pública	594,693,037.49
Fiscalía Regional (Despacho)	91,215,591.77
Fiscalía Regional (Dirección General Zona Norte y Zona Sur)	220,728,620.21
Ministerios Públicos	1,298,617.00
Procuración de Justicia Pronta y Expedita	23,945,169.30
Difusión y asesoría legal a la Fiscalía Central	11,572,753.87
Unidad Especializada en Ejecución y Cumplimiento de Órdenes Judiciales (UEECOJ)	9,832,621.12
Área de Investigación Contra la Corrupción	5,019,181.00
Área de Investigación de Narcomenudeo	20,832,755.29
Homicidios dolosos	32,985,870.04
Investigación y Persecución de la Comisión de un Delito de Secuestro	35,598,761.16
Área de Investigación de Extorsiones y Extorsiones Telefónicas	11,276,155.63
Área de Investigación y Combate, Robo de Vehículos	38,115,510.64
Área de Investigación y combate al Robo de Transporte Pesado	3,035,624.00
Área de Investigación y combate, Robo de Instituciones Bancarias.	3,035,624.00
Investigación y Persecución Contra la Trata de Personas	152,744,485.64
Área de Investigación y Persecución del Delito de Robo a Casa Habitación	63,503,882.78
Control de detenidos y puestos de socorro	12,374,363.21
Área de Investigación a Delitos Patrimoniales No Violentos	26,067,590.12
Área de Oficialía de Partes al Combate de los Delitos Patrimoniales	18,899,021.39
Control de agencias adscritas a juzgados penales	36,957,579.16
Subsidio para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)	59,307,452.29
Procuración de Justicia	153,715,661.80
Fuerza Única Jalisco	500,000,000.00

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2016

PROYECTO	Presupuesto otorgado modificado
Atención integral a mujeres, hijas e hijos de víctimas del delito	21,383,859.00
Auditorías administrativas de la Contraloría Interna	24,027,401.00
Vigilancia del cumplimiento de lineamientos y políticas para el ejercicio de los servicios de seguridad pública	599,052,350.98
Planeación, evaluación y logística	834,038,786.92
Conducción de normas y políticas para la conservación y mantenimiento del orden, tranquilidad y seguridad pública	165,883,048.30
Acciones de inteligencia estratégica y operativa	6,789,048.00
Supervisión al apego de los principios que rige la actuación de los cuerpos policiales	5,127,149.00
Restablecimiento y mantenimiento del orden y la paz pública	6,349,440.00
Investigación y persecución de los delitos	510,768,062.00
Operaciones y prestación de servicios de seguridad en las regiones del Estado	557,284,788.38
Planear y programar las operaciones tácticas y la prestación de servicios, así como prevenir delitos de alto impacto	6,893,213.00
Lineamientos y políticas en el ejercicio de la Seguridad Pública	7,175.00
Estrategias de inteligencia para la investigación, la prevención, persecución y sanción de los delitos	239,803,288.00
Implementación de la justicia alternativa y nuevo modelo penal acusatorio	5,992,039.00
Fortalecimiento para la procuración de justicia, humanitaria, pronta, expedita con estricto apego a la Ley	25,199,180.00
Coordinación y gestión del Despacho del Fiscal Regional	298,930.00
Procuración de justicia pronta y expedita	20,668,613.00
Investigación y persecución de los delitos especializados	125,103,639.00
Procuración e impartición de justicia accesible expedita y profesional apegada a Derechos Humanos	218,995,060.00
Indagación de ilícitos en agravio al patrimonio	43,338,874.00
Control de agencias adscritas a juzgados penales	45,461,117.00
Unidad especializada en administración y ejecución de mandatos judiciales	1,485,069.00
Investigar y perseguir los delitos electorales de orden Estatal	2,557,861.00
Desarrollo de ejercicios consultivos de Procuración de Justicia	300,000.00
Subsidio para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)	102,002,000.00
Procuración de Justicia	-
Apoyo en las tareas y actividades de seguridad Pública de Jalisco	500,000,000.00